INTERNACIONAL

Manifestantes británicos reclaman los derechos de las mujeres trans tras fallo que define a mujeres con base en sexo biológico

20 de abril de 2025 · 2 min de lectura



Miles de manifestantes salieron a las calles de Londres para exigir los derechos de las personas transgénero luego de que el pasado miércoles 16 de abril el Tribunal Supremo del Reino Unido resolviera definir legalmente a las mujeres con base en el sexo biológico.

Con consignas como “Las mujeres trans son mujeres”, “Las personas trans no son enemigos” o “Los derechos trans son derechos humanos”, los manifestantes británicos se congregaron en la plaza del Parlamento de Westminster convocados por colectivos trans y organizaciones de la sociedad civil el pasado 19 de abril.



Durante la concentración activistas exigieron a las autoridades garantizar el acceso a los derechos a las mujeres transgénero y aclarar las implicaciones que tendrá la sentencia del Tribunal Supremo en el marco legal que se ciñe a este sector poblacional.

El fallo del Tribunal dictaminó por unanimidad que la definición de mujer en la legislación de igualdad se refiere a mujer biológica y sexo biológico, por lo que se excluye a las mujeres trans e intersexuales de esta disposición, aunque se les contempla a través de un certificado de reconocimiento de género, lo que genera un espacio de incertidumbre en materia de discriminación, protecciones sociales, acceso a hospitales, clubes y cargos públicos, ingreso en prisión y participación en torneos deportivos.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/internacional/manifestantes-britanicos-reclaman-los-derechos-de-las-mujeres-trans-tras-fallo-que-define-a-mujeres-con-base-en-sexo-biologico
Descargado el 21 de noviembre de 2026.